

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2022

ACTA 13/2022

Alcalde-Presidente:

D. Ignacio Urquiza Sancho

Concejales miembros:

D. Javier Baigorri Navarro

Dña Irene Quintana Moral

D. Jorge Abril Aznar

Dña Angela Lara Garrido

Dña Susana Mene Pazos

D. Ramón Panadés Andrés

D. Ignacio Carbó Espinosa

Dña Anabel Fernández Romero

D. Angel Espés Espallargas

Dña Noelia Lorén Vallés

D. Miguel Angel Estevan Serrano

D. Francisco José Lahoz Celma

Dña. María Milián San Nicolás

D. Eduardo Orrios Senli

Dña Berta Zapater Vera

Dña Beatriz Altaba Sanz

Interventora:

Dña. Irene Soler Grau

Secretaria:

Dña. Verónica Tomás Torralba

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las veinte horas del 25 de octubre se reúne, en sesión extraordinaria en primera convocatoria bajo la Presidencia y con la asistencia de las señoras y señores que se citan al margen.

Y dándose el quórum legalmente exigido queda constituido el Pleno, iniciándose la sesión, en la que se adoptan los siguientes acuerdos:

Código de verificación (CSV): 36a1755ba36271d7d0ef688979475302c5ee0a10
N. Referencia: CT22-0884
<https://sede2.alcaniz.es/carpetas/csvValidation.do>

Documento original firmado por:	A día:
VERONICA TOMAS TORRALBA (Secretaria)	23/11/2022 10:20:20
IGNACIO URQUIZU SANCHO (Alcalde-Presidente)	23/11/2022 11:15:21





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

I PARTE RESOLUTIVA

1. Solicitud ayudas en materia de gestión forestal sostenible en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se procede a dar lectura por la Secretaria del Dictamen de la Comisión de medio ambiente:

"El Presidente de la Comisión informa a los miembros de la misma que se han convocado ayudas en materia de gestión forestal sostenible en la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Presidente de la Comisión propone presentar a dichas ayudas la redacción de los proyectos de ordenación de los Montes de Utilidad Pública 333 y 334 del Ayuntamiento de Alcañiz . Estos proyectos servirán como instrumento de gestión forestal para el futuro.

La Comisión informa favorablemente solicitar la subvención propuesta por el Presidente de la Comisión y dar traslado al Pleno del acuerdo de la Comisión de Medio Ambiente."

Interviene el Concejal Ramón Panadés indicando que son subvenciones que convoca el Gobierno de Aragón para la gestión de montes, se actuará en la partida Valcomuna y la parte norte del cementerio, el proyecto es aproximadamente de unos 55.000€. El objetivo es el aprovechamiento forestal de los montes, mejor gestión, actuación en Buchancalera, monte catalogado. La orden establecía un plazo de 20 días hábiles para la solicitud siendo el órgano competente el Pleno

Por unanimidad de los concejales presentes

SE ACUERDA : Aprobación la solicitud de subvención en materia de gestión forestal sostenible en la Comunidad Autónoma de Aragón.

2. ADHESIÓN CONVENIO DE ATENCIÓN TEMPRANA

Se procede a dar lectura del Dictamen de la Comisión

"El Presidente de la Comisión informa que se va a someter a votación la adhesión a Convenio firmado entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón en materia de orientación educativa en escuelas municipales de primer ciclo de educación infantil, estableciendo el mismo la posibilidad de adhesión por parte de las distintas entidades locales de la Comunidad Autónoma.

Código de verificación (CSV): 36a1755ba36271d7d0ef688979475302c5ee0a10
N. Referencia: CT22-0884
<https://sede2.alcaniz.es/carpetacsvValidation.do>

Documento original firmado por:	A día:
VERONICA TOMAS TORRALBA (Secretaria)	23/11/2022 10:20:20
IGNACIO URQUIZU SANCHO (Alcalde-Presidente)	23/11/2022 11:15:21





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

Habiendo solicitado por parte de la Dirección de la escuela Infantil "La Selveta" la necesidad de solicitar la referida adhesión se somete a votación por parte de la Comisión Informativa.

Por unanimidad de los miembros presentes se dictamina favorablemente la adhesión al referido Convenio solicitando se eleve la propuesta al Pleno de la Corporación."

Por parte del Sr. Alcalde se procede a abrir de debate.

Sra. Zapater: le ruego que convoque las comisiones para que todos podamos asistir. Ruego que este tipo de cuestiones no las utilice partidistamente para que todos los grupos formemos parte de ella. Vamos a votar a favor.

Sra. Fernández: es necesario que se consensúen la convocatoria de las Comisiones, no se quiso ponerse de acuerdo, que se tenga en consideración a todos los grupos.

Sr. Alcalde: otras personas asistieron a otra Comisión, era importante que este Convenio saliera adelante lo antes posible. ¿Cuantas comisiones de educación no se han coordinado?. Depende la voluntad de cada una de las partes de asistir no asistir. No había ningún interés. No fue posible suspender la Comisión porque asistió quórum suficiente. Lo importante es que el Convenio salió adelante.

Sra. Zapater: No se donde estaba la urgencia, dado que este convenio existe desde 2019, no es un servicio que va a prestar el Ayuntamiento. No entiendo la opinión de que la Comisión no se quisiera celebrar, no había ninguna segunda intención. La cuestión es la participación de todos los grupos.

Sr. Alcalde: si el que preside la comisión hubiera sido otra persona no hubiera surgido el debate. La Técnico dio las explicaciones oportunas sobre la urgencia de la adhesión del Convenio.

Por unanimidad de los concejales presentes

SE ACUERDA: Aprobar la adhesión a Convenio firmado entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón en materia de orientación educativa en escuelas municipales de primer ciclo de educación infantil.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 20: 14 del día arriba indicado, la Presidencia levanta la sesión.

El Alcalde-Presidente,

La Secretaria.,

Código de verificación (CSV): 36a1755ba36271d7d0ef688979475302c5ee0a10
N. Referencia: CT22-0884
<https://sede2.alcaniz.es/carpeta/csvValidation.do>

Documento original firmado por:	A día:
VERONICA TOMAS TORRALBA (Secretaria)	23/11/2022 10:20:20
IGNACIO URQUIZU SANCHO (Alcalde-Presidente)	23/11/2022 11:15:21

